



Registro de Trámites y Servicios  
Municipio de Xichú, Guanajuato

HOMOCLAVE	XI-SHA-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	31	MAR	2020
-----------	-----------	------------------------	----	-----	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

Expedición de Constancias de domicilio

Documento que acredita el domicilio actual del ciudadano(a)

II. MODALIDAD.

Servicio

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Artículo 128, Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y Artículo 24, Fracción VI de la Ley de Ingresos para el Municipio de Xichú, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Quando el interesado lo requiera.

PASOS

1.- Presentarse personalmente en la oficina de la Secretaría del H. Ayuntamiento	4.- Entregar recibo en el área de la Secretaría del H. Ayuntamiento
2.- Presentar documentación requerida	5.- Solicitar la entrega de la constancia
3.- Realizar pago correspondiente en el área de Tesorería	

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.

Identificación oficial vigente con fotografía.

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.

No se requiere formato.

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No aplica

No aplica

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

No aplica

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez	4196904023, extensión 37	<a href="mailto:secretaria_hxichu@hotmail.com">secretaria_hxichu@hotmail.com</a>

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Inmediata	Afirmativa Ficta	No	Negativa Ficta	Sí
-----------	------------------	----	----------------	----

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

No aplica

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.		No aplica
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
\$20.00	Área de la Tesorería Municipal	
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
De uno a tres meses		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		

Cualquier resolución será dictada por el o la titular del área

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS		
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Presidencia Municipal	
AREA O DEPARTAMENTO	Secretaría del H. Ayuntamiento	
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Xichú, Gto., Planta alta	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
09:00 a 17:00 horas		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S)	Palacio Municipal s/n, Zona Centro, Xichú, Gto., Planta alta	
TELEFONO (S)	4196904023, extensión 37	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:secretaria_hxichu@hotmail.com">secretaria_hxichu@hotmail.com</a>	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4196904023, extensión 40	<a href="mailto:contralorixichu1518@gmail.com">contralorixichu1518@gmail.com</a>
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
No aplica		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C.P. Guadalupe Alvarado Pérez Secretaría del H. Ayuntamiento		